



## REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LOGROÑO

Dirección: Av. Santiago Lafebre S/n  
TELF. 07- 3911-220-3911-275-3911-254-3911-158- Ext. 103, y 126



Número de Repertorio: N° 005-2018

El Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Logroño, certifica que en esta fecha se inscribió (ron) el (los) siguiente (es) acto (s):

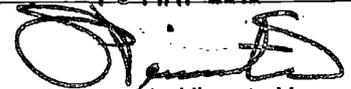
1.- Con fecha 17 de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el acto de **NOMBRAMIENTO** en el Registro Mercantil del tomo 1 de fojas 24 con el número de inscripción 003, folio 003 celebrado entre la "**COMPAÑIA LOPEZ RIVADENEIRA CIA. LTDA.**" y el señor **CARDENAS ORTIZ MARCO STALIN**, en calidad de **PRESIDENTE**.

  
Ab. Benito E. Yangora N.  
**TECNICO REGISTRADOR MUNICIPAL DE PROPIEDAD CANTON LOGROÑO (E)**



**DOY FE:** Que el documento que antecede en 1 fojas útiles, es fiel copia del original que me presenta para su constatación.

Sucúa 10 MAY 2018

  
Dr. Alfredo Vizuete V.  
NOTARIO PRIMERO DE SUCÚA



Factura: 002-002-000022414



20181406000C00867

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181406000C00867**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA LOPEZ RIVADENEIRA CIA LTDA A FAVOR DE CARDENAS ORTIZ MARCO STALIN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SUCÚA, a 10 DE MAYO DEL 2018, (10:05).

NOTARIO(A) ALFREDO GILBERTO VIZUETE VILLAGOMEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SUCÚA

